

EXPTE. D- 742 /16-17



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires.

RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo el 215° Aniversario de La Ciudad
de Ensenada de Barragán, a conmemorarse el día 5 de Mayo.

MÓNICA LÓPEZ
Presidenta Bloque Peronismo Bonaerense
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



**Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados**

Fundamentos

El 5 de Mayo de 1801, el Virrey Gabriel de Avilés funda el pueblo de Ensenada. En el viaje de exploración que realizó Hernando de Magallanes por las costas del Río de La Plata descubrió la caleta el día 7 de febrero de 1520 a bordo de la goleta Trinidad. En 1580 cuando don Juan de Garay realizó la segunda fundación de Buenos Aires recién es cuando aparece la denominación "Ensenada", que comprendía entre otros, los actuales partidos de Magdalena, La Plata, Berisso y Ensenada. En 1629 adquirió las tierras que rodeaban la caleta de Ensenada, Antonio Gutiérrez Barragán, hijo del Alcalde de Buenos Aires Alrededor del año 1700 entra por primera vez a puerto y bahía de la Ensenada, don Juan Antonio Guerrero y lo hace por el lado de Punta Lara. En esa misma época los López Osornio adquieren la mayor parte de las tierras de don Antonio Barragán. Uno de ellos es quien realiza las primeras modificaciones de importancia que dan un primer bosquejo de pueblo.

En 1750 con la construcción de la primera capilla, la que fue legada a su nieta doña Cipriana Sosa, quién donó una virgen de la Merced, patrona desde entonces de Ensenada.

El Gobernador de Buenos Aires, visitó la región recorriendo los canales, "Santiago" y el de El Zanjón" y le puso a una parte del lugar "San Martín y a la otra San Bruno". Ninguno de los dos prosperó, manteniéndose el de "Ensenada de Barragán", conocido ya por los marinos que venían a Buenos Aires.



**Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados**

Alentado por el éxito de su informe al monarca español, don Bruno Mauricio de Zabala que había fundado Montevideo para combatir a los portugueses que estaban en "Colonia Sacramento" construye el Fuerte para reprimir el contrabando que realizaban por lo accesible de las costas los portugueses, franceses, ingleses y hasta los mismo españoles.

Ensenada empezó a cobrar vida de pueblo. El día 2 de enero de 1801 el Virrey Marqués de Avilés se comisiona al Coronel Pedro Cerviño para que trazara oficialmente al pueblo, contemplándose casas capitulares, plazas, iglesias y otros edificios públicos. Es Pedro Duval hace construir la Capilla que reemplaza a la anterior. Por aquella época la población era de aproximadamente mil habitantes y su extensión era la que actualmente, además de Ensenada, son los partidos de Berisso, La Plata y Berazategui..

La industria de la carne nació en el Virreinato del Río de La Plata. Buenos Aires comenzaba a ser una gran aldea y Ensenada su puerto natural; el total aprovechamiento del producto y con ello su futuro económico. El saladero, al utilizar la carne, que antes de su creación se desperdiciaba, valorizó el producto. Por ello se pensó en el Riachuelo de los Navíos y en Ensenada para la instalación de los saladeros, lo que por la sola razón de elaborar productos de ultramar debían estar ubicados necesariamente sobre puerto y ambos lugares eran ideales por su proximidad al centro de consumo (Buenos Aires).



**Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados**

Sin embargo este proyecto se retrasa al producirse las invasiones inglesas, donde tuvo una destacada actuación don Santiago de Liniers como comandante del Fuerte, designado por el Virrey Sobremonte. En junio de 1806 (primera invasión), se avistaron ocho barcos ingleses al mando de Home Popham, quienes intentaron el desembarco frente a Punta Lara..

Después de estos acontecimientos, resurgió el tema de la instalación de los saladeros, Los hombres del Gobierno de 1810 (Primera Junta) creían que lo más acertado era instalar un saladero en Ensenada, mucho mejor que hacerlo a orillas del Riachuelo.

El 5 de mayo de 1801 se aprobaron los planos y se proclamó al pueblo Villa de Nuestra Señora de las Mercedes.

El día 5 de junio de 1810 la Primera Junta decreta la habilitación del Puerto de la Ensenada con rebajas del dos por ciento en los derechos de extracción de los cueros vacunos.

Todo esto dio origen a la instalación del primer saladero en Ensenada , no se tienen noticias que antes de 1815 haya funcionado otro saladero en el actual territorio nacional.

Siendo secretario del Primer Triunvirato, primero y después como ministro de Martín Rodríguez, Bernardino Rivadavia tuvo una preocupación constante con Ensenada y tomó partido por su futuro; interesándose principalmente en su puerto mandó al ingeniero Santiago Bevans para que levantara el plano de la bahía y puerto, como gran puerto natural y de aguas profundas que existía en ambas orillas del Río de la Plata. Bevans realizó estudios ordenados, presentó los planos



**Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados**

y el proyecto de camino de acceso al puerto a través de los bañados. A esta época corresponde la construcción del camino Blanco (hoy Camino Rivadavia, que comunica Ensenada con La Plata)

En 1821 la creación del Juzgado de Paz puso en evidencia la notoriedad que cobró la zona, con motivo de tener que elegir sus representantes para la constitución de la Cámara de Representantes de la provincia de Buenos Aires, en 1827 Ensenada elige y envía los suyos para formar parte de la primera Sección Electoral. El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires declara a Ensenada cabecera de Partido, instalándose en forma regular el Municipio encargado de la distribución de tierras previa intervención del Escribano Venancio Luján.

La epidemia de cólera de 1868 originó la constitución de una Comisión de Sanidad integrada por distinguidos vecinos. La autorización del telégrafo de Ensenada llegó en 1876 y en ese mismo año un grupo de personas dejó constituido el Consejo Escolar del Distrito de la Ensenada, bajo la presidencia del cura párroco, don Próspero Ferrara. Durante la gobernación del Dr. Dardo Rocha, la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, al ajustarse la vida municipal a la nueva capital en 1884 suprime el Municipio de Ensenada. Sólo cambió el nombre y el lugar de asiento de las autoridades municipales.

Por ley del 3 de septiembre de 1883 la Legislatura Provincial expropió una lonja de terreno comprendida dentro del área de los mil doscientos metros frente al Río Santiago para la construcción del Puerto de la Ensenada, la que se prolongó hasta 1890.

Como el Puerto de Buenos Aires aún no se había inaugurado, el de La Plata (que así comenzó a llamárselo) alcanzó un éxito efímero ya que la



**Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados**

inauguración definitiva del Puerto Madero marcó su decadencia. Estas son las razones que impulsan a la Provincia a entrar en tratativas con el Gobierno Nacional para que éste adquiera el Puerto.

El acuerdo se logra en octubre de 1904, ya que el Gobierno Nacional al ver lo insuficiente que resultaba el Puerto de Buenos Aires quería utilizar el de La Plata como complemento y es así que fueron utilizados sus muelles para buques de guerra, las instalaciones para el manejo del carbón, etc., dejando de funcionar como puerto de cabecera e ir transformándose de a poco en puerto industrial. También a principios de siglo se instalan en Ensenada la Base Naval, la Escuela Naval, el Liceo Naval y el Hospital Naval.

En 1923 el Gobierno Nacional cede tierras de su propiedad a la Secretaría de Marina para la instalación en la margen derecha del Río Santiago de un astillero, siendo este el origen de Astilleros y Fábricas Navales del Estado S.A. (AFNE S.A.), el que años más tarde es transferido al Gobierno de la Provincia por medio de un Contrato de Transferencia firmado por ambos gobiernos (nacional y provincial) del 26 de agosto de 1993 y aprobado por los decretos 1.787/93 y 3.826/94 respectivamente.

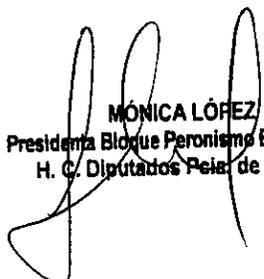
Luego de las gestiones realizadas por el General Enrique Moscóni y firmados los convenios con las empresas constructoras, los materiales provenientes de los Estados Unidos comenzaron a llegar al Puerto, concretándose en diciembre de 1925 la primera destilería de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF).



**Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados**

A fines del año 1956, vecinos Ensenadenses constituyen una comisión pro Autonomía Municipal, tal Autonomía la logran el 23 de Abril de 1957 junto a la hermana ciudad de Berisso.

Es por todo lo precedentemente expuesto, que le solicito a mis pares de esta Honorable Cámara, su voto positivo al presente Proyecto.


MÓNICA LÓPEZ
Presidenta Bloque Peronismo Bonaerense
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.